

FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 14
PAGO DE CUPON PROXIMO 20 de SEPTIEMBRE
INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25 de noviembre de 2005, y formalizada mediante escritura pública otorgada el día 28 de noviembre de 2005, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C
	ES0338341003	ES0338341011	ES0338341029
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de junio de 2024 (incluido) y el 20 de septiembre de 2024 (excluido)			
* Intereses Brutos:	79,02000000	1.024,01000000	1.098,12000000
* Retención Fiscal (19%):	15,01380000	194,56190000	208,64280000
* Intereses Netos:	64,00620000	829,44810000	889,47720000
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 de junio de 2024 (Fecha de Pago anterior) y el 20 de septiembre de 2024 (Fecha de Pago próxima):	532,71 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	7,18%		
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	1,44	1,75	1,75
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	7.463,21 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	7,46321%	100,00%	100,00%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	---	---	---
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 20 de septiembre de 2024 (incluido) y el 20 de diciembre de 2024 (excluido), es el:	3,608%	3,748%	4,038%

V- 84521525
Madrid, 20 de septiembre de 2024
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., .S.A.